*I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE*
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DECRETO Nº 2755

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°464/2016 de fecha 16.11.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno Nº1468 de fecha 18.11.2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de 17 luminarias led para vía pública; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE LUMINARIAS LED"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICION DE LUMINARIAS LED", con un monto disponible de $6.000.000.- Impuesto Incluido.

2. Autorizase la adquisición de 17 luminarias led para vía pública a través de llamado a propuesta pública LE.

3. Nómbrese Unidad técnica a la Secretaria Comunal de Planificación.

4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Hector Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (S); Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan y Yordi Ibarra Leal, Inspector técnico del servicio.

5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.

6. Destínese la adquisición de 17 luminarias led para vía pública a la Secretaria Comunal de Planificación.

7. Impútese el gasto al ítem N°22.04.012 del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/ GDR/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Administrador Municipal.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaria Comunal de Planificación.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Unidad de Adquisiciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 25 NOV 2016 HORA 12:15
PROCEDENCIA Alcaldesa